

**Secretaría de Culturas**  
**Subsecretaría de Arte y Creatividad**  
**Dirección de Artes Escénicas**  
**Abril Danza – “Encuentro de Identidades” - 2024**

**Muestra artística**

La Secretaría de Culturas del Gobierno de La Rioja, en conmemoración al Día Internacional de la Danza, abre la convocatoria para participar de la **MUESTRA ARTÍSTICA de Abril Danza - “Encuentro de Identidades”, edición 2024.**

La misma está abierta desde el **11 de marzo hasta el 3 de abril** del corriente año.

Este evento, que se realizará los días 27 y 28 de abril en el Teatro Provincial Víctor María Cáceres, se destinará principalmente a academias, escuelas y centros formativos de danza. También podrán participar ballets, compañías, coreógrafos/as, directores/as, docentes, bailarines/as, grupos independientes y estudiantes de danza de toda la provincia.

Cabe destacar que la muestra se plantea como un espacio para el encuentro y la celebración, un tinkunaco de las artes del movimiento.

El objetivo es fomentar y difundir la danza en todas sus modalidades, crear un ambiente inclusivo, diverso y presentar un espacio para la creatividad y exhibición de poéticas propias e identitarias. Para ello, la organización proveerá a las y los participantes de las condiciones escénicas y técnicas necesarias para que sus producciones puedan mostrarse al público riojano en general. Todo esto, con el propósito de

acompañar a las grupalidades en la construcción y consolidación de su actividad laboral.

Se trata de un compromiso asumido año a año para divulgar, informar y publicitar sobre la multiplicidad de propuestas artísticas y formativas del campo de la danza y estimular su consumo por parte de la comunidad riojana.

## **BASES Y CONDICIONES**

- La inscripción se realizará a través de un formulario online dispuesto en la página web de la Secretaría de Culturas.
- Podrán inscribirse academias, escuelas, instituciones y centros formativos de danza. También podrán participar ballets, compañías, coreógrafos/as, directores/as, docentes, bailarines/as, grupos independientes y estudiantes de danza de toda la provincia.
- La inscripción deberá ser realizada por un/a responsable mayor de edad.
- El tiempo máximo de duración de cada coreografía o puesta será:
  - Solistas: hasta cinco (5) minutos.
  - Dúos/ Parejas: hasta cinco (5) minutos.
  - Grupos: hasta diez (10) minutos.
- Cada institución o grupalidad podrá inscribir un máximo de tres (3) trabajos o presentaciones.
- Cada institución o grupalidad deberá adaptarse a los horarios que la comisión organizadora le asigne tanto para el ingreso a camarines como para la presentación en el escenario.
- Tendrán a disposición, en caso de ser necesario para presentaciones con música en vivo hasta: 4 líneas, 2 micrófonos y 1 micrófono inalámbrico.
- Cabe aclarar que no se contará con pantallas led.